

PROPUESTA:

ALIANZA PARA IMPULSAR EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN PRODUCTIVA EN EL ESTADO DE DURANGO.



Durango, Dgo, a 30 de septiembre de 2006.

SUB-INDICE

ALIANZA PARA IMPULSAR EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN PRODUCTIVA EN EL ESTADO DE DURANGO.

I.- Resumen ejecutivo.	3
II.- Descripción.	6
III.- Diagnóstico y contexto.	9
IV.- Objetivos generales.	14
V.- Mecanismo de implementación.	15
VI.- Cronograma de operación.	16
VII.- Metas cuantitativas.	17
VIII.- Financiamiento.	18
IX.- Créditos.	19

I.- Resumen ejecutivo.

Celebrantes:

- Gobierno del estado
- Gobierno Federal
- Gobiernos municipales
- Cámaras y Organismos Empresariales
- Sindicatos
- Universidades e Institutos de Educación Superior
- H. Congreso del Estado de Durango

Propuesta concreta:

En el marco de la Ley de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria y de su reglamento; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010; y del Consejo Estatal de Desarrollo Económico y su reglamento; **GD Innovaciones y Consultoría, S.C.**, propone un esquema institucional para auxiliar y contribuir con la Secretaría de Desarrollo Económico en la Secretaría Técnica de este Consejo Directivo, lo que implica realizar las siguientes acciones:

- Dar seguimiento a las reuniones ordinarias del Consejo Estatal de Desarrollo Económico.
- Realizar las convocatorias correspondientes.
- Garantizar la asistencia y participación de los actores involucrados.
- Dar seguimiento a los acuerdos convenidos y pactados.

- Emitir informes y recomendaciones para que cada participante colabore y actúe de acuerdo a lo convenido.
- Emitir boletines de prensa divulgando información de interés y a favor del Consejo, de manera sistemática y especializada, con la intención de promover un clima de seguridad empresarial.
- Generación de información verás, oportuna y pertinente a favor de la estrategia general del desarrollo económico de Durango.

Objetivos Generales:

Crear las instancias y mecanismos que permitan la comunicación sistémica efectiva entre la Secretaría de Desarrollo Económico y los actores productivos, empresarios y trabajadores, el gobierno, y las instituciones académicas, como vehículo para la concertación de acciones que permitan compartir la visión y el trabajo coordinado, con el fin de lograr el desarrollo económico sustentable enfocado a fortalecer el mercado interno, atraer inversiones, mantener y crear más y mejores empleos, y proyectar nacional e internacionalmente los productos duranguenses.

Asimismo, a través de la Alianza supervisaremos y evaluaremos para la Secretaría de Desarrollo Económico, los procesos y resultados de las acciones encaminadas a incrementar la competitividad del Estado de Durango en los ámbitos del desempeño económico, la eficiencia de los servicios gubernamentales, la eficiencia empresarial y de infraestructura soporte.

Acuerdos:

La Alianza es un instrumento de política económica incluyente que involucra a todos los celebrantes, y pretende sumarse al esfuerzo del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, para fomentar un clima de participación y concordia entre las instituciones y organismos pertenecientes al Consejo Estatal de Desarrollo Económico. Entre las principales acciones destacamos:

- Fomentar el diálogo constructivo y productivo, la legalidad y la negociación, como base para articular las políticas públicas enfocadas a construir una visión de desarrollo económico.
- Generar mecanismos, dentro de la normatividad, para una mayor participación de las empresas locales en la proveeduría gubernamental y obra pública. (Compras de Gobierno).
- Planear eficientemente el presupuesto estatal destinado a infraestructura y equipamiento, de manera conjunta y coordinada entre las Dependencias que puedan vincularse para multiplicarlo: SEDECO, SEDESOE, SAGDR, SERENAT, entre otras.
- Divulgar información que promueve un clima favorable para las inversiones y levante la moral de los empresarios locales.
- Buscar que la cultura del emprendedurismo se arraigue en los jóvenes universitarios, promover esa cultura.

- Propiciar que con las instancias correspondientes, se le otorgue mayor peso específico -presupuestalmente hablando- a la Secretaría de Desarrollo Económico.

II.- Descripción.

Este documento describe los alcances y los impactos de la Alianza para Impulsar el Empleo y la Ocupación Productiva en el Estado de Durango (Alianza), que en esencia es un instrumento de política económica incluyente que involucra a todos los celebrantes para fomentar el diálogo constructivo y productivo; la legalidad; la negociación y los acuerdos, como base para articular políticas públicas, alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, a la Ley de Desarrollo Económico del estado de Durango y a su Reglamento. La Alianza está enfocada a sentar las bases para el desarrollo económico sostenido y sustentable a largo plazo del estado de Durango.

Mediante acciones concretas en el corto plazo, a través de esta Alianza, la Secretaría de Desarrollo Económico podrá ejercer una influencia positiva para crear y reforzar acuerdos de colaboración entre los organismos e instituciones celebrantes, y desde la sociedad civil, transitar a la legitimidad de los objetivos y estrategias impulsados desde los ámbitos de competencia de cada uno de los actores participantes, todo ello con el objetivo de impulsar, acelerar, la generación de empleo y ocupaciones productivas en Durango.

La Alianza se inscribe en una nueva filosofía de filiación y consecución de intereses comunes, en la que todos los actores relevantes para el desarrollo económico y social del estado de Durango, acuerdan puntos básicos y esenciales que son, a su vez, expresiones legítimas que impulsarán y reactivarán la dinámica de las actividades productivas locales.

El documento explica en los siguientes apartados, los pasos para implementar la Alianza para Impulsar el Empleo y la Ocupación Productiva en el Estado de Durango. A partir de un diagnóstico en el contexto, (III) se justifica ampliamente la necesidad de contar con mecanismos institucionales que promuevan e intensifiquen la actividad económica en Durango, para recuperar el nivel de empleo y ocupación con el que contaba antes de la crisis económica mundial y nacional de los años 2001 al 2003. A continuación se hace una breve descripción del contexto actual (IV), y se definen los objetivos generales de éste instrumento de política económica (V). En el apartado de mecanismo de implementación (VI), se detalla la operación de la Alianza en el marco del Consejo Estatal para el Desarrollo Económico, enseguida se propone un cronograma de operación (VII). Finalmente, (VIII) se plasman de manera clara las metas cuantitativas producto de la operación de los mecanismos interinstitucionales de la Alianza. En el último apartado, (IX) se establece el monto y las probables formas de financiamiento bajo la Coordinación General de **GD Innovaciones y Consultoría, S.C.**

Recordemos que la política pública de fomento y promoción económica exige un alto grado de certidumbre y un clima “público y privado” propicio para que los participantes logren capitalizar sus metas. La Alianza crea este ambiente de certeza sobre las acciones que los diferentes actores productivos tienen con respecto a sus contrapartes, además es un instrumento que promueve la empatía para cumplir con los compromisos signados, esto es, los celebrantes tienen una responsabilidad compartida para impulsar la generación de empleos y ocupaciones productivas en el estado de Durango.

Solamente así es cuando los participantes relevantes creen que sus contrapartes son razonablemente capaces, en términos de voluntad y recursos disponibles, de llevar a cabo las acciones a las que se han comprometido, de modo que la confianza en la eficacia de los proyectos se hacen posibles. De otra manera, los

actores en el desarrollo económico y la generación de empleo tendrán una actitud renuente a participar, no obstante los beneficios compartidos que el desarrollo de Durango pudiese tener para ellos en particular. La Alianza crea y refuerza los lazos de confianza entre los participantes además de mejorar el clima y entusiasmo de participación entre ellos.

Descripción concreta de la Alianza.

A pesar de que la idea de empresarios y sindicatos participando en la hechura de políticas públicas de desarrollo económico suena extraño en México, en otros países del mundo, sobre todo en Europa, ha sido una práctica común y exitosa durante los últimos años. Las más exitosas políticas de desarrollo son realizadas a través de acuerdos entre los representantes del gobierno y de los sectores productivos. Esta práctica, cuando es institucionalizada por medio de mecanismos de consulta y decisión es significativa, pues afecta positivamente el contenido de las políticas públicas y, por lo tanto, la sociedad en la que vivimos. Porque las decisiones en el marco de la Alianza se realizan por acuerdo entre los participantes, cada actor tiene poder de influencia en las decisiones públicas pero también responsabilidad en su instrumentación y éxito. Esto elimina la posibilidad de instrumentar políticas de desarrollo que por su diseño e implicaciones no favorece las posturas de desarrollo local, pero a su vez incrementa las concesiones de los participantes, esto es su flexibilidad, para generar y apoyar acuerdos que en principio se ajusten a los objetivos generales y compartidos.

La Alianza, por lo tanto, abre la posibilidad al gobierno del Estado de Durango para instrumentar políticas de desarrollo económico que de otra manera serían imposibles. Asimismo, genera un mecanismo para que las acciones empresariales o laborales, de otra manera dispersas, tengan mayor repercusión e impacto. Asimismo, la Alianza genera un espacio para que a partir de la discusión y análisis de las diferentes perspectivas de desarrollo, los actores participantes puedan encontrar áreas de acción comunes.

III.- Diagnóstico y contexto.

En un mundo globalizado no podemos negar la realidad que existe: una feroz competencia por flujos de inversión productiva; generación de empleos; acceso y conquista de mercados, búsqueda de una mejor calidad de vida para los habitantes de un país o de una región. Es imprescindible reconocer que en esta lucha puede haber ganadores y perdedores entre países; regiones; cadenas productivas; sectores; empresas y comunidades.

La guerra contra los efectos negativos de la globalización no se puede ganar con aislamiento o dejando la solución en manos del mercado o en manos del gobierno. Únicamente las regiones o comunidades que apuesten a la búsqueda de mecanismos integrales, colaborativos y sistémicos para incrementar su competitividad serán ganadores en la escena mundial. Solo el trabajo en equipo de las empresas; la sociedad; los gobiernos en sus tres niveles y los trabajadores garantizan la creación de riqueza de las unidades de producción, con sus externalidades positivas en la generación de empleo y la calidad de vida para toda la sociedad.

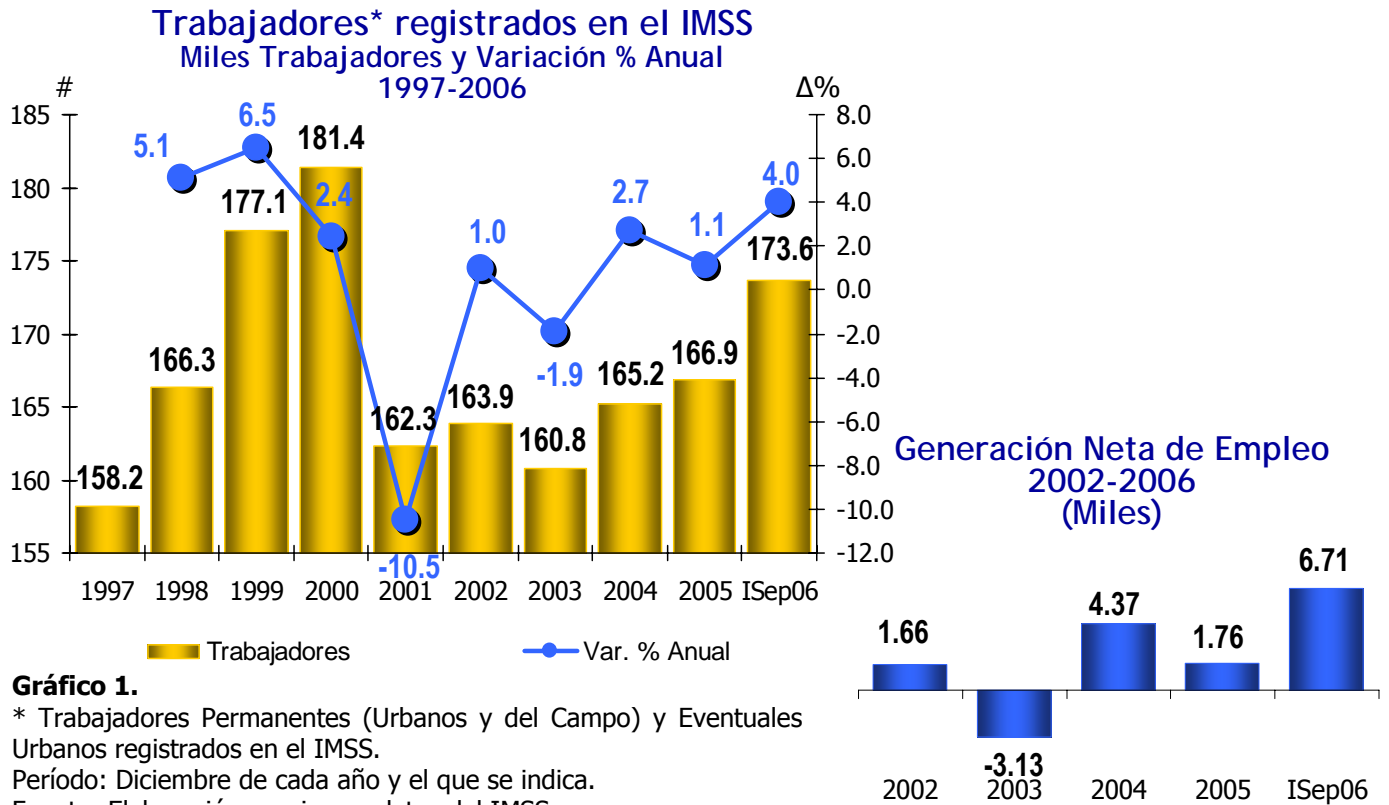
Factores como la desaceleración económica mundial, principalmente en Estados Unidos de Norteamérica; la movilidad de capital y de mano de obra para abaratar costos; los cambios tecnológicos; los cambios en los gustos de los consumidores; etc., han afectado fuertemente a la planta productiva del estado de Durango, a tal grado que tenemos:

- Un déficit de 7 mil 800 empleos en el sector privado (registros de IMSS) respecto a diciembre del 2000 (Grafico 1).
- Un déficit de 3 mil 200 empleos en la Industria Maquiladora de Exportación, respecto a diciembre de 1999 (Gráfico 2).

- Incluso, el personal ocupado en diferentes actividades productivas del estado ha venido disminuyendo, del primer trimestre del 2005 al primer trimestre del 2006 se registra una pérdida de 5 mil ocupaciones (Gráfico 3).

En los últimos años, hemos sido testigos de los cambios sustanciales y de la evolución en la organización de las empresas, los nuevos patrones de producción y prestación de servicios exigen: nuevas formas de organización; reducción de jerarquías organizacionales; descentralización de la autoridad, y la asociación vertical y horizontal en torno a alianzas que enlazan las cadenas productivas de innovación, tecnología, comercialización y logística.

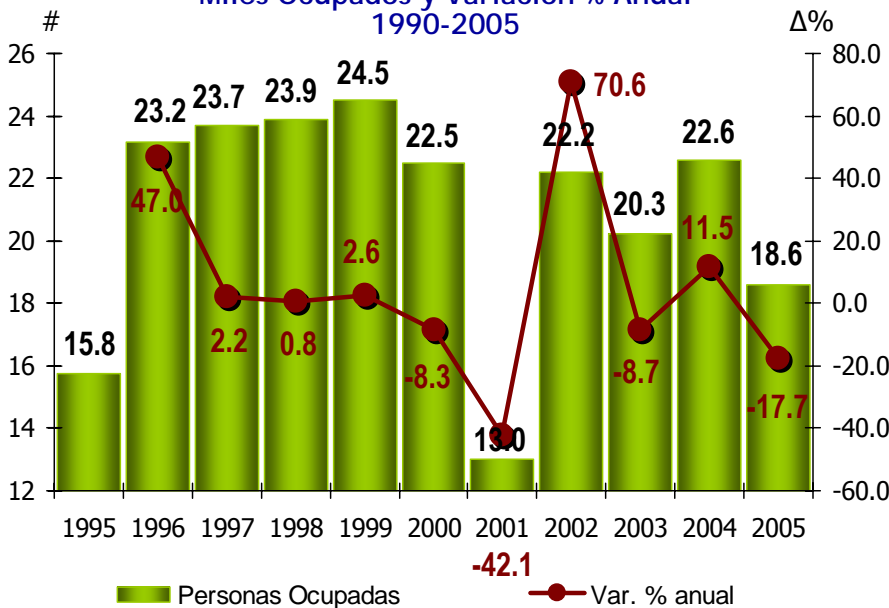
Empleo Formal en el Sector Privado de Durango



Más allá de esto, los incrementos en las asociaciones productivas están produciendo nuevas estrategias de desarrollo regional y local, en un proceso que ha traído consigo prosperidad económica y desarrollo a sus participantes. Una nueva estrategia de organización institucional es la perspectiva de los diferentes factores productivos, el gobierno y los trabajadores como elementos interconectados en la creación de empleos y bienestar. Como elementos que siguen objetivos comunes en materia de desarrollo económico, aunque a través de mecanismos y lógicas distintas, la estrategia institucional ha sido la creación de unidades de discusión y decisión que sintetizan las necesidades de nuevas prácticas y políticas públicas apropiadas no sólo para los participantes en ellas, sino para las comunidades como unidades insertas en procesos globales.

Empleo en la Industria Maquiladora de Exportación de Durango

Personal Ocupado en la Industria Maquiladora*
Miles Ocupados y Variación % Anual
1990-2005



Industria Maquiladora Comparativa Anual 2005-2006
Miles

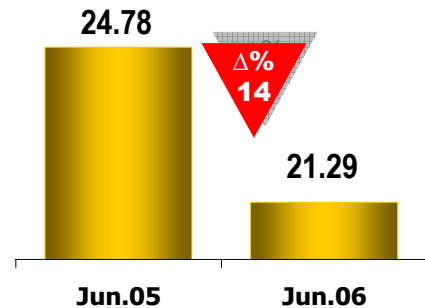


Gráfico 2.

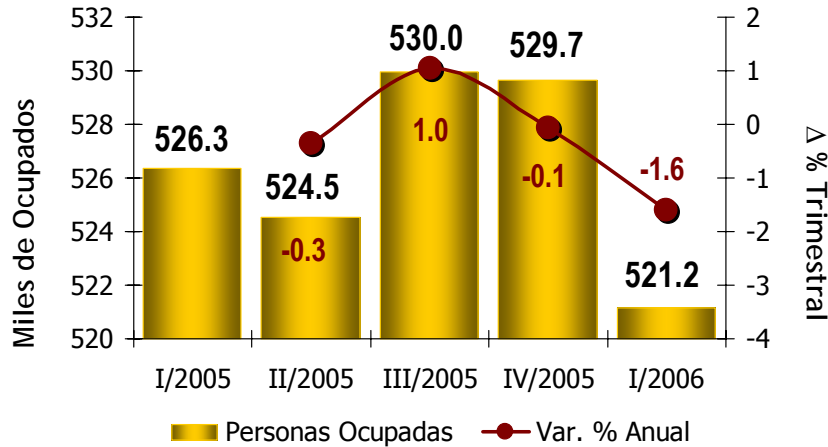
* Personas Ocupada en la Industria Maquiladora de Exportación.
Período: Diciembre de cada año.
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Los retos de un entorno global demandan importantes acciones locales y regionales, las empresas con base local, requieren del apoyo definido y decidido de los gobiernos y comunidades locales para incrementar su competitividad en un mundo cada vez más interconectado y especializado. La estrategia de arriba hacia abajo, en la que los gobiernos dictan directamente las políticas de desarrollo son cada día más inadecuadas, por lo que cada día más las autoridades de los gobiernos locales han encaminado su estrategia para coordinar los esfuerzos de desarrollo desde una perspectiva incluyente y de cambio. Estos esfuerzos de desarrollo se consolidan con el asentamiento e incremento de los valores compartidos sobre las metas de desarrollo y bienestar.

Los retos compartidos, las metas conjuntas y las estrategias coordinadas han dado forma a nuevos mecanismos institucionales y sociales que han transformado las políticas de desarrollo en varios países. Estos mecanismos han propiciado la aparición de nuevos roles para los participantes en las alianzas de competitividad, al igual que estrategias entre socios en los niveles local y regional, que reducen la incertidumbre de un mundo cambiante y conjugan esfuerzos otrora aislados. En el entorno en el que se mueve nuestro estado de Durango, los esfuerzos de desarrollo no debieran darse en espacios aislados; de hecho, las políticas de desarrollo deben observarse como parte general de la reorganización de una total de arreglos institucionales económicos y sociales que respondan a las necesidades de nuestra región. En este contexto, Durango requiere adoptar mecanismos institucionales que mejoren la habilidad de convocar y propiciar estos arreglos por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. Eso es lo que la Alianza puede propiciar.

Personal Ocupado en Actividades Productivas en Durango

Personal Ocupado en Actividades Productivas
Miles de personas
2005-2006



Anual	Ocupados
I/2005	526.3
I/2006	521.2
Δ	-5.1
Δ%	-1.0

Gráfico 3.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Lamentablemente, no obstante ser una de las regiones más globalizadas del mundo, en México estas estrategias no han sido desarrolladas con mayor decisión por los gobiernos estatales. En nuestro país vivimos de una parálisis institucional que dilapida las oportunidades del entorno. Al adoptar esta perspectiva, las instituciones se asumen como principios universales y neutros que no requieren evolución. Con esta postura, sociedad y gobierno ignoramos que, en palabras de Coase, “hasta que no entendamos que estamos escogiendo entre arreglos sociales que inevitablemente son todos más o menos imperfectos, no estaremos en condiciones de avanzar mucho”. Para avanzar, Durango requiere más ingenieros institucionales.

La postura de Coase no es de ninguna manera ajena a las estrategias de desarrollo económico en nuestro estado. Nuestro estatismo institucional sugiere la

errónea idea de éstas como eficientes e inapelables contratos. Debemos pensar en la creación de nuevos arreglos sociales y productivos con diferentes cualidades que son más o menos imperfectos, y por lo tanto requieren de constante revisión, complementariedad y evolución. Después de todo, la eficiencia relativa en los sistemas de algunos países con respecto a otros proviene de la complementariedad y evolución de los arreglos institucionales allí existentes, algo que no ha sucedido en México durante los últimos años, al menos no en la medida de la radical transformación social y política que hemos experimentado.

Para emprender el tipo de arreglos que respondan a las necesidades de Durango debemos enfocarnos en crear los mecanismos institucionales que generen crecimiento económico con calidad y empleo. De ello da cuenta la Alianza. Si bien este nuevo mecanismo no debe ser impuesto sino acordado conjuntamente con los sectores productivos, en el cambio institucional el gobierno del estado debe ser el instrumento que le de fe e impulso.

IV.- Objetivos generales.

- Crear las instancias y mecanismos que permitan la comunicación sistémica efectiva entre los actores productivos; empresarios y trabajadores; el gobierno (en sus tres niveles), y las instituciones académicas, como vehículo para concretar acciones que permitan compartir la visión y el trabajo coordinado, con el fin de lograr el desarrollo económico sustentable enfocado a fortalecer el mercado interno, atraer inversiones, mantener y crear más y mejores empleos, y proyectar nacional e internacionalmente los productos duranguenses.
- Es imperativo una acción concertada que responda a la necesidad de asegurar la permanencia y el desarrollo de las empresas establecidas en territorio

duranguense, así como de los empleos formales y ocupaciones productivas. Conjuntamente entre gobierno y sociedad se hará frente a los retos que implica la competencia internacional, así como las prácticas desleales de comercio.

V.- Mecanismo de implementación.

De acuerdo al Artículo 2, Fracciones I a la VIII, de la Ley de Desarrollo Económico para el estado de Durango y los Artículos: 1; 2; 3, Fracciones I, II, V, VI, VIII y XI; 7, Fracción IV; 19 y 21 del Reglamento Interior del Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Durango, el Secretario de Desarrollo Económico presentará la Alianza como una propuesta que coadyuvará en el fortalecimiento de las actividades económicas de la entidad, en sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Durango.

Apegados al Artículo 21 del Reglamento se presentará la Alianza para el análisis y discusión en esa misma sesión. Una vez aprobada la propuesta (Artículo 12 del Reglamento), se procederá a conformar un Grupo de Trabajo integrado por el: Secretario de Desarrollo Económico (Vicepresidente del Consejo); Secretario de Finanzas y Administración; Secretario Técnico, además de 2 (dos) Consejeros de los Organismos Empresariales; un (1) Consejero Municipal; un (1) representante del Sector Laboral; un (1) representante del Sector Académico y el Presidente de la Comisión del Desarrollo Económico del H. Congreso del Estado de Durango.

Bajo el amparo del Artículo 16 del Reglamento, el Vicepresidente del Consejo designará –de ser aprobado- a **GD Innovaciones y Consultoría, S.C.** como especialista para orientar técnicamente las labores del Grupo de Trabajo de la Alianza para Impulsar el Empleo y la Ocupación Productiva en el Estado de Durango. **GD Innovaciones y Consultoría, S.C.** auxiliará como secretario Técnico a la Secretaría de Desarrollo Económico y se encargará de: diseñar los

mecanismos de ejecución; el seguimiento y el informe de resultados de la Alianza, bajo el cronograma de implementación descrito en el Cuadro 1.

VI.- Cronograma de operación (Cuadro 1).

Actividad	Meses									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Presentación de la Alianza (CDEED*)	■									
Conformación Mesa de Trabajo		■								
Negociación con los Celebrantes		■	■							
Firma del Convenio			■							
Implementación				■	■	■	■	■	■	
Seguimiento									■	
Informe de resultados										■

* Ante el Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Durango

A partir de la conformación de la mesa de trabajo se realizara una negociación y revisión con los Celebrantes de la Alianza para, posteriormente y estando todos de acuerdo, firmar el Convenio de Coordinación y Colaboración en un acto público encabezado por el Gobernador Constitucional del Estado de Durango, teniendo como testigos a la sociedad duranguense y a los medios de comunicación. Una vez firmado el Convenio se arrancará formalmente la ejecución de todas y cada una de sus cláusulas. Se tendrá un período de seguimiento para finalmente, dar un informe detallado de los resultados de la implementación de estas acciones.

VII.- Metas cuantitativas.

Los resultados finales de la Alianza se medirán a través de 2 indicadores: los registros en los Trabajadores Permanentes y Eventuales en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI. Con el cumplimiento de cada uno de los puntos del Acuerdo de Coordinación y Colaboración se estarán creando las condiciones para contar con un registro de 11 mil 400 adicionales en el IMSS, un incremento del 6.5%, y de 28 mil 800 ocupaciones productivas, un crecimiento de 5.5% a partir del registro inmediato anterior que se tenga al momento de firmar la Alianza.

El cuadro 2 ejemplifica un escenario con los últimos registros del IMSS y del INEGI disponibles para el estado de Durango, como resultado de la implementación de la Alianza para Impulsar el Empleo y la Ocupación Productiva en el Estado de Durango:

Alianza para Impulsar el Empleo y la Ocupación Productiva Metas Cuantitativas Durango Miles

Registros/Periodo	Trabajadores IMSS ¹	Ocupados ENOE ²
Registro Máximo	181.4	530.0
2005	166.9	529.7
2006	173.6	521.2
Meta con Alianza	185.0	550.0
Incremento (Δ)	11.4	28.8
Incremento ($\Delta\%$)	6.5%	5.5%

Cuadro 2.

1) Registro máximo: Diciembre del 2000

2) Registro máximo: Tercer Trimestre del 2005

Fuente: Estimaciones GD Innovaciones, S.C.